

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a 20 de Junio de 2017

**CONSEJO CIUDADANO DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA
SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 8 fracciones I y VII, 9, 10, 11, 12, 21, 22 fracción XII, 136, 137, 138, Y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; de la manera más atenta me dirijo a Usted con la finalidad de dar contestación a su solicitud de información presentada el día 12 de Junio del 2017 en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **00477117**, la cual está dirigida a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, de quien solicita la siguiente información:

Solicitamos copias de las solicitudes de devoluciones de IVA del año 2016.

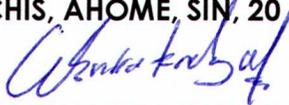
RESPUESTA:

En respuesta a su solicitud de información, se le hace entrega en archivo anexo de las copias de las solicitudes de devoluciones de IVA del año 2016 que solicita.

Sin otro asunto en particular y esperando que dicha información cumpla a cabalidad con lo solicitado, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto

A T E N T A M E N T E
"AHOME TRABAJAMOS CONTIGO"
LOS MOCHIS, AHOME, SIN, 20 DE JUNIO DE 2017.



LIC. ALEJANDRA KARELY VILLEGAS M.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA JAPAMA. C.c.p. Archivo.